

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

# 44



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.**



## REPORTE SEMANAL

### PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 31 DE JULIO AL  
DOMINGO 6 DE AGOSTO 2023



# ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

# 44

## SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 34,240 PERSONAS:

- Estudiantes de Primaria, Secundaria, Universitarios, Docentes y Padres de Familia.
- A conductores de:
  - ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
  - ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.
- 1,324 visitas casa a casa, con 6,610 protagonistas a quienes se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida.
- 4,763 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses y 583 pruebas de alcoholemia a conductores.



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 3,712 vehículos, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 6,488 multas, principalmente a las que están relacionadas a las causales que provocan accidentes de tránsito con víctimas:
  - Conducir en estado de embriaguez
  - Exceso de velocidad
  - Desatender señales de tránsito
  - Invasión de carril, aventajar en línea continua.
- ✓ Se ocuparon 138 vehículos a conductores por conducir en estado de embriaguez y sin documentación:
  - 137 motocicletas
  - 1 camión
- ✓ 120 conductores de motocicletas en estado de embriaguez, trasladados a unidades policiales y 1,600 fueron multados por conducir sin casco de protección.





# REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 31 de julio al domingo 06 de agosto 2023

# 44

- ✓ En relación a la semana anterior, **incrementó en 4 las personas fallecidas y en 9 los lesionados.**
- ✓ En 140 municipios del país, (91%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- ✓ Ocurrieron 1,032 colisiones, resultaron 21 personas fallecidas y 52 lesionadas.

## 21 Personas fallecidas:

- ✓ 10 conductores (8 motociclista)
- ✓ 6 peatones
- ✓ 5 pasajeros

## Principales causas:

- ✓ 17 Exceso de velocidad
- ✓ 3 Estado de embriaguez
- ✓ 1 Falta de precaución al retroceder



# RECOMENDACIONES



- **Motociclistas y ciclistas:** usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes. **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **Peatones en la vía:** caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**
- **Conductores, durante el periodo de lluvia máxima precaución, evite transitar por zonas de alto riesgo, puentes inundados o cauces con fuertes corrientes. circule con luces encendidas e intermitentes.**



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**